



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 433 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 16 JUN 2023

VISTOS:

El Memorando N° 503-2023-UNSCH-R del Rectorado sobre reconfiguración del Equipo Técnico para el estudio de mecanismos de obtención de nuevas plazas docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1446-2023-UNSCH-CU, de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral N° 382-2023-UNSCH-R, de fecha 31 de mayo de 2023, se conformó el Equipo Técnico para el estudio de mecanismos de obtención de nuevas plazas docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario reconfigurar el Equipo Técnico para el estudio de mecanismos de obtención de nuevas plazas docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR el Equipo Técnico para el estudio de mecanismos de obtención de nuevas plazas docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Responsable)
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
- Director de la Dirección de Gestión Académica
- Directores de Departamentos Académicos
- Directores de Escuelas Profesionales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 433 -2023-UNSCH-R

-02-

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Equipo Técnico
Archivo

YVVJ/oegj